

Otoño 2019

Guía de Asistencia Técnica

Beca para el Desarrollo Profesional

Para Individuos y Organizaciones de Arte



SOLICITE EN LÍNEA: bit.ly/artsCouncilSC-grants o imprima la solicitud para entregarla en persona

Fecha límite para entregar la solicitud: 20 de septiembre, 5 pm

Premios anunciados: diciembre de 2019

Período de financiación: 10 de diciembre de 2019 - 31 de diciembre de 2020

¿Nuevo solicitante?

Asista a una orientación para recibir ayuda técnica y general

Para más detalles visite:

www.artscouncilsc.org/grants

¿Preguntas?

Envie un correo Electrónico a Hannah Garcia

Administrador del Programa de Becas

hannah@artscouncilsc.org



Nuestra misión

Promover, conectar e invertir en las artes para estimular la creatividad y la vitalidad en el Condado de Santa Cruz.

Nuestra visión

Visualizamos un Condado de Santa Cruz más vibrante, en donde la expresión artística individual y colectiva prospera y en donde las artes son una parte valiosa en todos los aspectos de nuestra cultura diversa, economía, sistemas educativos y vida cotidiana.

Compromiso con la Justicia

A través de nuestro programa de becas y subvenciones, buscamos abordar de manera deliberada y continua las barreras sistémicas a las oportunidades y estamos comprometidos a promover la equidad y la inclusión para todos los residentes del Condado de Santa Cruz. Creemos que el impacto de una organización aumenta cuando personas de diferentes orígenes con perspectivas únicas participan en sus actividades y procesos de toma de decisiones. Igualmente importante es cuando el trabajo de una organización promueve oportunidades y resultados equitativos y cuando su Mesa Directiva y el personal reflejan las comunidades a las que sirven.

Reconocemos que históricamente y actualmente, las instituciones y los sistemas de poder otorgan privilegios y acceso de manera desigual, especialmente por motivos de raza / etnia, orientación sexual, identidad de género, condición de ciudadanía, situación socioeconómica y condición de discapacidad. Cuanto más convergen estas barreras, existen mayores limitaciones a la oportunidad. Reconocemos que las grandes disparidades en el acceso a las artes son penetrante y se requiere acción para avanzar la equidad.

Objetivos del Programa de Becas para el Desarrollo Profesional

Proporcionamos fondos para artistas y organizaciones artísticas en el condado de Santa Cruz para:

- Apoyar la creación y presentación de trabajos artísticamente excelentes
- Aumentar el éxito de los artistas y la sostenibilidad de las organizaciones artísticas
- Involucrar a nuevas audiencias en las artes
- Ampliar el acceso justo a las artes
- Aumentar el impacto social a través del arte

* *Acceso Justo: mejoramiento de las disparidades en la representación y el acceso en las artes.*

* *Impacto Social: avance en temas de justicia social y racial en nuestra comunidad.*

Resumen del Programa de Becas para el Desarrollo Profesional

La Beca para el Desarrollo Profesional apoya a artistas y organizaciones artísticas interesadas en mejorar sus habilidades artísticas o expandir sus capacidades comerciales y profesionales. El programa está abierto a todos los artistas y organizaciones artísticas del condado de Santa Cruz, incluidos los beneficiarios actuales.

Ejemplos de propuestas:

- Un/a bailarín/a que toma una clase o va a una conferencia para mejorar sus habilidades
- Un/a artista visual que crea un sitio web para promocionar su trabajo
- Una organización de artes que contrata a un consultante para ayudar a desarrollar un nuevo plan de mercadeo para sus programas
- Un artista que instala su arte crea un video de *Kickstarter* para financiar su próximo Proyecto

Criterio de Elegibilidad

El personal del Programa de Becas determina la elegibilidad del solicitante de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El solicitante debe ser residente del condado de Santa Cruz (si se postula como individuo) o estar ubicado en el condado de Santa Cruz (si se postula como organización).
2. El proyecto planificado debe ser terminado en el condado de Santa Cruz dentro del año de recibir la beca; y
3. Se han cumplido los requisitos de reportaje para las becas anteriormente recibidas del Arts Council.

La Beca para el Desarrollo Profesional NO ofrece Fondos para:

- Programas nuevos o establecidos ni personal de la organización
- Proyectos ejecutados antes de recibir la beca
- Proyectos o eventos públicos o proyectos para la creación de arte. (Visíte nuestro sitio de web para más información sobre las becas para “Proyectos Creativos”)
- Mejoras de capital, construcción o proyectos de renovación
- Departamentos gubernamentales, consejos o programas
- Investigaciones, fundaciones, jubilación de deudas, recaudación de fondos o eventos de beneficios,
- Bocadillos, servicios sociales, o abogacía política o religiosa o negocios con fines de lucro

Criterios de Evaluación

- Compromiso demostrado con la forma de arte en la propuesta
- Impacto de la actividad propuesta en las habilidades artísticas y / o profesionales del solicitante
- Un presupuesto realista
- Capacidad
- Completitud y claridad de la aplicación

Proceso de Evaluación

Las propuestas son revisadas y calificadas por el Comité de Becas que hace recomendaciones de como otorgar fondos a la Mesa Directiva del *Arts Council* para su aprobación.

La Beca

La cantidad máxima de la beca es de \$ 1,000. Los pagos de la beca se liberan después de que se ha firmado el acuerdo de becas.

Solo se puede presentar una solicitud para la Beca para el Desarrollo Profesional en un período de doce meses. Si se rechaza una solicitud, la Administradora del Programa de Becas puede dar permiso para volver a enviar la solicitud bajo ciertas circunstancias. Si a un solicitante se le otorga una beca de Desarrollo Profesional por dos años consecutivos, debe saltar un año antes de presentar la solicitud nuevamente.

Aunque el Arts Council nunca ha sido incapaz de cumplir con sus compromisos, **los otorgamientos de becas dependen de la disponibilidad de fondos** debido a la posibilidad de cambios inesperados con nuestros patrocinadores.

Restricciones

Las becas se proporcionan para uso directo por el solicitante premiado. Estos fondos no son transferibles a otras organizaciones o individuos. En la medida de lo posible, los proyectos financiados deben ejecutarse tal como se describe en la solicitud. Por favor, informe a la Administradora del Programa de Becas sobre cualquier cambio significativo o cambio de horario des su proyecto. **Los fondos no utilizados o fondos no utilizados de acuerdo con el contrato de becas deben devolverse al Arts Council Santa Cruz County.**

Responsabilidades del Premiado/a

- Reconocer al *Arts Council* en materiales promocionales
- Presentar un informe final al finalizar el período de la beca
- Conservar los registros financieros del proyecto financiado en caso de que se requiera para una auditoria

Cómo aplicar

1. Asistir a una sesión de orientación de becas (recomendada para solicitantes primerizos/as, pero no es obligatorio).
2. Regístrese en línea en bit.ly/arts council sc-grants (contacte a la Administradora del Programa de Becas para recibir ayuda técnica)
3. Complete la solicitud en línea o imprima y entregue en persona

Si tiene problemas o tiene preguntas, comuníquese con Hannah Garcia, Administradora del Programa de Becas, a través de su correo electrónico: hannah@arts council sc.org.

Materiales de Acompañamiento de la Beca

Solo se considerarán los siguientes tipos de materiales de acompañamiento:

Las **muestras de trabajo** sirven como la indicación clave de la excelencia artística del proyecto o programa propuesto.

Los **curriculums vitae, biografías y cartas de apoyo** hablan de la experiencia y el profesionalismo detrás del proyecto propuesto.

Los **volantes, folletos, cartas de apoyo y evaluaciones** dan una idea del impacto y la efectividad de su alcance comunitario.

Límites: Por respeto al tiempo de nuestros panelistas voluntarios de voluntarios, limitamos la cantidad de material de acompañamiento aceptado. Por favor, envíe no más de nueve artículos. Recomendamos lo siguiente:

- Muestras de trabajo (6)
- Curriculum vitae o biografía (1)
- Evaluaciones, cartas de apoyo, folleto, programa o volante (2)

Registro Público

Arts Council Santa Cruz County mantiene la información del solicitante como parte de una solicitud de beca confidencial a menos que la ley lo exija.

Declaración de no discriminación

Arts Council Santa Cruz County se compromete a proporcionar servicios y poner recursos a disposición de todos los residentes del Condado de Santa Cruz sin distinción de etnia, color, credo, religión, edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, estado militar, estado civil, opinión política, origen nacional, estado familiar, discapacidad mental y física o fuente de ingresos.